

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distrib

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PEDRO TIC SALALÁ

Informe correspondiente al mes de:

ENERO A SEPTIEMBRE 2016

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SAN PEDRO AYAMPUC
2. Código de entidad receptora	796
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1574531-7
4. Domicilio fiscal	7A. AV. 5-51 ZONA 1, SAN PEDRO AYAMPUC
5. Página de internet y números telefónicos	TICSALALA@GMAIL.COM, TEL. 66695228
6. Nombre del representante legal	HAYDEÉ DE JESÚS GIRON VELIZ
7. Número y fecha del convenio	15-2016 DE FECHA 22/08/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 502-2016 FECHA 22-08-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR DE MANERA ININTERRUMPIDA, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA EL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, CICLO BÁSICO.
10. Indicadores y resultados	Recursos otorgados por el Mineduc por medio de subsidios
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN/DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
12. Monto anual en Q.	Q. 334,741.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad	% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
					Programada Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	
1	PAGOS DE SALARIOS	quetzales			334,741.00	301,266.90	334,741.00	301,266.90	100%
2	Cobertura	persona			389				
3	Asistencia mínima	persona			389				
4	Deserción	persona			24				

[illegible]

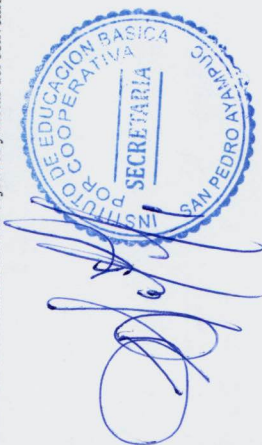
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Guatemala	San Pedro Ayampuc	134	52			113	67		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Juan Francisco Ortiz Sazo	2453101420107	3,500.00	11	3,500.00	
2	Pedro Tic Salalá	1587024090107	3,300.00	11	3,300.00	
3	Brenda Azucena Reyes Vásquez	1676429790107	1,500.00	10	1,500.00	
4	Dulce María Ruano Girón	3029441840107	1,000.00	11	1,000.00	
5	Victor Manuel Per Pichiya	1936688070409	2,000.00	11	2,000.00	
6	José Antonio Tic Martínez	2766011140107	1,525.00	10	1,525.00	
7	Cristóbal Soc Paredes	1626850251020	1,925.00	10	1,925.00	
8	Silvia Lizeth Martínez Gua	1644004510107	1,925.00	10	1,925.00	
9	Yeniffer Yuliza Monterroso Pérez	2544510980107	1,540.00	10	1,540.00	
10	Gricelda Jeannette Mijangos	2549065830101	1,970.00	10	1,970.00	
11	Kaslin Marisela Rosales de León	1729147950107	1,925.00	10	1,925.00	
12	Margary Marielena Noj Picholá	2426042850107	1,925.00	10	1,925.00	
13	Victor Alberto Cruz Herrera	2310724570101	3,725.00	10	3,725.00	
14	Brenda Maribel Rivera Oliva	1626454060107	1,925.00	10	1,925.00	
15	Ramón Anibal Girón Véliz	2492856300107	3,525.00	10	3,525.00	
16	José María Tic Ascuc	2250582780107	264.10	11	264.10	

3			
Descripción		Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PAGOS DE SALARIOS CON SUBSIDIO	33,474.10	301,266.90
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]



ANEXO "C" - DEF 1

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PEDRO TIC SALALÀ

Informe correspondiente al mes de:

ENERO A OCTUBRE 2016

Fecha de actualización: 31 DE OCTUBRE DE 2016

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SAN PEDRO AYAMPUC
2. Código de entidad receptora	796
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1574531-7
4. Domicilio fiscal	7A. AV. 5-51 ZONA 1, SAN PEDRO AYAMPUC
5. Página de internet y números telefónicos	TICSALALA@GMAIL.COM. TEL. 66695228
6. Nombre del representante legal	HAYDEÉ DE JESÚS GIRON VELIZ
7. Número y fecha del convenio	15-2016 DE FECHA 22/08/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 502-2016 FECHA 22-08-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR DE MANERA ININTERRUMPIDA, SIN DISCRIMINACIÓN ALCUNA EL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, CICLO BÁSICO.
10. Indicadores y resultados	Recursos otorgados por el Mineduc por medio de subsidios
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN/DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE.
12. Monto anual en Q.	Q. 334,741.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	PAGOS DE SALARIOS	quetzales	334,741.00	334,741.00	100%	334,741.00	334,741.00	100%	
2	Cobertura	persona	389		99%				
3	Asistencia mínima	persona	389		99%				
4	Deserción	persona	24		6%				

[illegible]

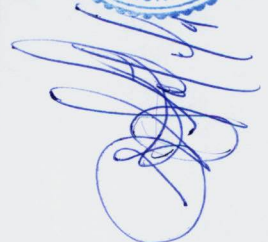
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Guatemala	San Pedro Ayampuc	134	52			113	67		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Juan Francisco Ortiz Sazo	2453101420107	3,500.00	11	3,500.00	
2	Pedro Tic Salalá	1587024090107	3,300.00	11	3,300.00	
3	Brenda Azucena Reyes Vásquez	1676429790107	1,500.00	10	1,500.00	
4	Dulce María Ruano Girón	3029441840107	1,000.00	11	1,000.00	
5	Victor Manuel Per Pichiya	1936688070409	2,000.00	11	2,000.00	
6	José Antonio Tic Martínez	2766011140107	1,525.00	10	1,525.00	
7	Cristóbal Soc Paredes	1626850251020	1,925.00	10	1,925.00	
8	Silvia Lizeth Martínez Gua	1644004510107	1,925.00	10	1,925.00	
9	Yennifer Yuliza Monterroso Pérez	2544510980107	1,540.00	10	1,540.00	
10	Gricelda Jeannette Mijangos	2549065830101	1,970.00	10	1,970.00	
11	Kaslin Marisela Rosales de León	1729147950107	1,925.00	10	1,925.00	
12	Margary Marielena Noj Picholá	2426042850107	1,925.00	10	1,925.00	
13	Victor Alberto Cruz Herrera	2310724570101	3,725.00	10	3,725.00	
14	Brenda Maribel Rivera Oliva	1626454060107	1,925.00	10	1,925.00	
15	Ramón Anibal Girón Veliz	2492856300107	3,525.00	10	3,525.00	
16	José María Tic Ascuc	2250582780107	264.10	11	264.10	

3		
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1	PAGOS DE SALARIOS CON SUBSIDIO	33,474.10
2		
3		
4		
		334,741.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.









Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.